

TALMANA demandó a RECOPE por ₡ 50 millones

La empresa pesquera puntarenense Talmana Sociedad Anónima, demandó a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y al jefe del Departamento de Estudios Especiales de la entidad, Guillermo Roldán Pérez, en ₡ 50 millones.

Mediante esta acción judicial, los señores Hermes Navarro y Jerry Ten Brink, representantes de Talmana, pretenden "el resarcimiento de los daños y perjuicios que les fueron causados con ocasión de una investigación hecha por el Departamento de Estudios Especiales de la Refinadora con la autorización y el consentimiento de la presidencia ejecutiva y la junta directiva".

Según la demanda presentada por los ofendidos, "la investigación tenía como objetivo declarado la comprobación de una supuesta utilización indebida del combustible diesel que RECOPE vende a Talmana a precio preferencial para dedicarlo a sus actividades pesqueras".

Los representantes de la entidad afirman que "el método y la forma de esa investigación revelan que, en realidad, su objetivo real y subyacente era afectar a toda costa la imagen comercial de la empresa y la de sus dueños".

Por supuesto, agregan los demandantes, el objetivo declarado de la investigación no

se logró porque no existe en Talmana ningún uso irregular del combustible que se compra para abastecer su flota pesquera".

Sin embargo, estiman que "desafortunadamente el objetivo subyacente sí se alcanzó con éxito causándose un daño de difícil reparación a Talmana".

Por otra parte, aseguran que conforme a las leyes que rigen la materia, la actividad de fiscalización del destino final de diesel vendido a precio preferencial no compete a RECOPE sino al Ministerio de Hacienda y al Consejo Nacional de Producción.

Por esa única razón, a criterio de los demandantes, la actuación del Departamento de Estudios Especiales de RECOPE es completamente ilegal.

En la denuncia se establece que para efectuar la llamada investigación, el señor Guillermo Roldán adquirió equipo de observación, arrendó vehículos terrestres y marítimos y hasta pagó viáticos a sus investigadores, todo ello sin los debidos y necesarios comprobantes.

Agregan que lo más grave de todo, fue el procedimiento utilizado en la indagación, ya que la jefatura del Departamento de Estudios Especiales de RECOPE "introdujo subrepticamente un investigador dentro de la planta de la empresa situada en el Cocal de Puntarenas e hizo introducir dentro de la planta, documentos alterados para probar los supuestos malos manejos en la utilización del combustible diesel comprado a precio preferencial".

Además, afirman los ofendidos que un estudio elaborado como culminación de la citada investigación, conteniendo acusaciones infundadas contra Talmana y sus representantes, fue entregado a algunos periodistas

antes de que se les diera oportunidad de defensa en la vía administrativa".

SOBRESEIDOS

En la demanda se explica que el estudio en cuestión, sirvió de base para que se guiara una causa por los delitos de administración fraudulenta y defraudación fiscal ante el Juzgado Segundo de Instrucción.

Esa sumaria concluyó con el sobreseimiento definitivo en favor de los señores Navarro Vargas y Ten Brink Tabash puesto que el juez tuvo por demostrado que no se había cometido ninguna de las irregularidades acusadas.

Sin embargo, agregan los ofendidos, investigación cuyos resultados se divulgaron ampliamente y los métodos indebidos que usaron para realizar, les produjeron serios daños y perjuicios.

Los demandantes esperan que la entidad petrolera, suspenda de su cargo al director de Servicios Especiales, señor Roldán, mientras se ventila el juicio y a la vez, proceda a efectuar una investigación interna para comprobar los puntos de la acción judicial.

NO SORPRENDIO A RECOPE LA DEMANDA

El presidente ejecutivo de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) Roberto Dobles, dijo que el anuncio hecho por Hermes Navarro, de la empresa exportadora de mariscos Talmana, en el sentido que demandó a esa entidad en los tribunales solicitando una indemnización por ₡ 40 millones, no es novedosa ni sorprendente.

Dobles añadió que ya tenían conocimiento de esta acción judicial contra RECOPE que si el Juzgado donde se presentó la acción habrá que esperar el desarrollo y resultado de la misma.

La demanda de los empresarios ligados a la pesca, tiene como fin lograr el resarcimiento de los daños y perjuicios que les fueron causados con ocasión de la investigación de RECOPE.

Otro ferry para Tempisque

El Consejo de Gobierno acordó el alquiler o la compra de un ferry para el transporte de vehículos de carga pesada que entraría a operar en abril próximo. Esta negociación le fue autorizada a la empresa Tempisque Ferry Boat, subsidiaria de la Corporación Costarricense de Desarrollo.

De acuerdo con el presidente ejecutivo de CODESA, Edgar Brenes, los ferrys actuales fueron diseñados para el traslado de vehículos livianos, pero muchas veces, se utilizan también para carga pesada.

"Ha habido una preocupación de la junta directiva de CODESA y de la de Tempisque Ferry Boat para evitar esta situación. Sin embargo, debido a que, por ley, nosotros estamos limitados de invertir en nuevos acti-

vos, la idea se remitió a Consejo de Gobierno y éste la avaló.

Según el máster Edgar Brenes, existe la posibilidad de que la nueva embarcación sea fabricada en Costa Rica. Caso contrario será adquirida en el extranjero.

OTRO SERVICIO

El presidente ejecutivo de CODESA informó también que, el año pasado, uno de los ferrys actuales fue acondicionado para transportar ganado, según solicitud de un grupo de ganaderos.

Luego de ciertas modificaciones, el año pasado se realizaron varios viajes a Ecuador y El Salvador.

ATUN

Tesoro del Mar



SUPLEMENTO



En esta gráfica fachada del edificio del INCOP en el puerto de Caldera, cuando estaba recién construido.



El buque de carga "CIUDAD DE BOGOTA" uno de los primeros en atracar al muelle de Caldera recién construido.

ANIVERSARIO
5 DEL INCOP Y
PUERTO CALDERA

¿QUE ES EL INCOP?

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico es un organismo estatal autónomo de derecho, con carácter de autoridad portuaria en la vertiente del Pacífico.

Puerto Caldera fue creado por Ley de la República No. 1721 de diciembre de 1953, reformada por Ley No. 4964 de marzo de 1972.

Gracias a los esfuerzos y el interés gubernamental, además a las facilidades de financiamiento del Gobierno japonés, este puerto fue inaugurado el 17 de diciembre de 1981.

Es el puerto mayor del litoral del Pacífico. Tiene una capacidad nominal de 650.000 toneladas de carga por año, y es un puerto multipropósito que sirve para atender barcos de carga convencional, buques de contenedores y Roll-on/Roll-off.

El sistema de atraque tiene una longitud de 500 metros seccionados en tres partes de diferente longitud y profundidad, que permite el acercamiento de naves de todo calado. El puerto tiene bodegas con un total de 12.800 m² y patios por un total de 50.000 m², para el almacenamiento de carga en tránsito portuario. Tiene además edificios administrativos, taller de mantenimiento, zonas para estacionar el equipo, oficinas de aduana, bancos, radio y otros servicios de apoyo. En cuanto a ayudas a la navegación, el puerto cuenta con un sistema de boyas luminosas, faros y sistemas de radio, el cual permite eficientes accesos de entrada y salida de carga por medio de la carretera Caldera-El Roble y por Ferrocarril.

Una vía más directa y rápida con la capital, será la autopista Caldera-San José, la cual se encuentra en avanzado estado de construcción.

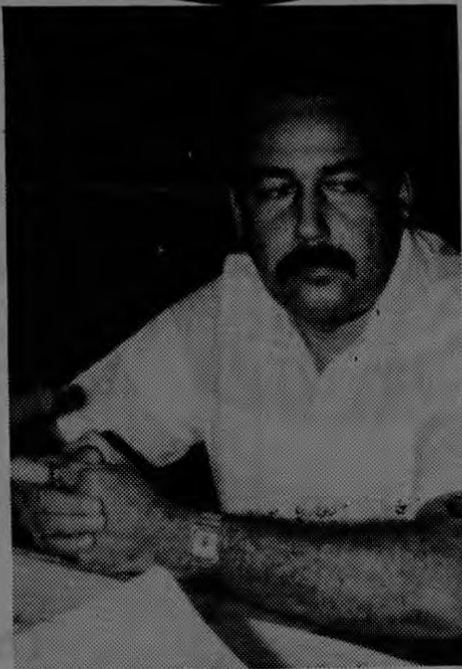
¿CUAL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL INCOP?

"Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la economía nacional, al comercio exterior y el transporte marítimo a través de eficientes servicios portuarios".

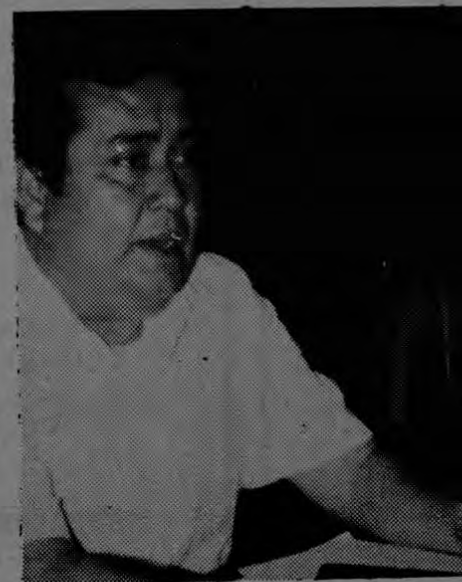
LOCALIZACION GEOGRAFICA

El Puerto de Caldera está ubicado en la bahía del mismo nombre en el Golfo de Nicoya, cantón de Esparza, y en la provincia de Puntarenas.

Geográficamente se encuentra ubicado entre los 84 grados, 43 minutos de longitud oeste y los 9 grados, 54 minutos de latitud norte.



Lic. Edgar Guardiola Espinoza
Presidente Ejecutivo del INCOP



Prof. Mario Espinoza
Gerente General del INCOP

PUERTO CALDERA

Puerto Caldera, inaugurado el 17 de diciembre de 1981, es el mayor puerto del litoral Pacífico. Su capacidad nominal es de 650.000 toneladas de carga por año y es un puerto multipropósito pues sirve para atender barcos de carga convencional, buques de contenedores y Roll-on/Roll-off.

El sistema de atraque tiene una longitud de 500 metros, seccionado en tres partes de diferente longitud, lo que hace posible que puedan acercarse naves de todo tipo de calado.

Este puerto tiene un total de 12.800 m² destinados a bodegas y 50.000 m² para patios lo que permite el almacenamiento de mercadería en tránsito portuario. Además cuenta con edificios administrativos, taller de mantenimiento, zonas para estacionar el equipo, oficinas de aduana, bancos, radio y otros servicios de apoyo. En terrenos adyacentes al puerto podrán instalarse las agencias marítimas y aduaneras y también un sistema de almacenes generales de depósito. En lo referente a ayudas que el puerto presta a la navegación se cuenta con boyas luminosas, faro y sistemas de radio, lo que permite las operaciones de los barcos durante el día y la noche.

Puerto Caldera posee eficientes accesos de entrada y salida de carga, ya sea por medio de la carretera Caldera-El Roble o por el ferrocarril. La vía más directa y rápida con la capital será la autopista Caldera-San José, la cual se encuentra en avanzado estado de construcción. Las inversiones realizadas en Puerto Caldera sobrepasan los 600 millones de colones. En el primer año de sus funciones, la carga manipulada con carácter experimental fue de 170.000 toneladas de cemento y clynker de exportación.

**FORTALECER Y
DESARROLLAR ECONOMIA
NACIONAL**



AGENTES DE ADUANA Y VAPORES

FELICITA AL

INCOP y PUERTO CALDERA

EN SU 5TO. ANIVERSARIO

Eficiencia y Rapidez garantizados en Servicios Aduanales

EDIFICIO TRIFAMI 3er. PISO

Teléfonos: 22-25-30 - 22-27-97

Apartado: 4146

SAN JOSE, COSTA RICA



**AGENCIA ADUANAL
MAR Y TIERRA, S.A.**

CENTRAL TELEFONICA 33-7466

TELEX 3089 TROSA

APARTADO POSTAL 3469

SAN JOSE 1000

Se une a las congratulaciones que recibirá

INCOP y PUERTO CALDERA

al celebrar el 5º ANIVERSARIO



La junta directiva del INCOP visitaba TUBERIAS DE COSTA RICA. En la gráfica observamos al presidente ejecutivo del INCOP Edgar Guardiola Mendoza, el directivo Miguel Alvarez junto a la señora Cecilia Tristán de Gómez entre otros.

Magníficas relaciones obrero patronales

Agradezco la gentileza de EL IMPARCIAL de brindarme la oportunidad de manifestar mi complacencia por la buena marcha de la Institución que en esta ocasión tengo el honor de ser su director, expresó don Claudio González, director del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) quien agregó:

Me complace consignar que en estos momentos la Institución está en una condición muy respetable, por cuanto está saliendo poco a poco de la crisis en que estábamos sumidos y ahora vemos con alegría y satisfacción que se va superando y vemos que con la llegada aquí de nuevos directores le han venido a inyectar mayores bríos a la institución.

Dichosamente, yo siempre lo he dicho, que uno de los principales factores más de-

terminantes que tiene a su favor la institución, son las magníficas relaciones obrero-patronales que son la base fundamental de la paz social, pues aquí las huelgas lo más que han durado son dos días y uno se siente muy feliz de ver que problemas de esa índole se resuelven muy rápidamente.

Aprovecho esta oportunidad finalmente para enviar mi afectuoso saludo de Año Nuevo a todos los trabajadores de esta institución, a esa clase trabajadora que es la que yo particularmente represento, no exactamente por definición de ellos, si no porque como trabajador que soy, yo quiero presentarlos a ellos, afiliados a los dos sindicatos, deseando que en todos y cada uno de los hogares de esos trabajadores reine la paz y la prosperidad durante todo el año 1987.

*Felipo J. Alvarado & Cia.
Sucs. S. A.*

CASA FUNDADA EN 1895

AGENTES DE ADUANA Y VAPORES -

CARGA MARITIMA - TERRESTRE - AEREA

CABLE: ALVARADO - TELEX: 2151 ALVARADO

TELEFONOS: 21-5121 - 21-4111 y 21-4567

APARTADO: 474 SAN JOSE 1000

LIMON:

TELEX 8501 FEJA LIMON

APDO: 112

TELS: 58-0091 y 58-0221

PUNTARENAS:

TELEX 6054 FEJALCO

APDO: 25

TELS: 61-0529 - 61-0235 y 61-19-32

ADUANA PRINCIPAL

TELS: 21-5238, 21-4483

AEROPUERTO

JUAN SANTAMARIA

TELS: 41-0644 - 41-5015

Y SUS AFILIADAS

Compañía Aduanera S.A. - Viajes Internacionales (IATA)

TELEFONOS: 21-5121 y 22-0611 - 21-2550

REPRESENTANTES:

D'Amico Line

Línea Mexicana del Pacífico

Transportación Marítima Mexicana

USCAMEX

Agentes: IATA - FIATA



"Esperamos salir de las congojas este año"

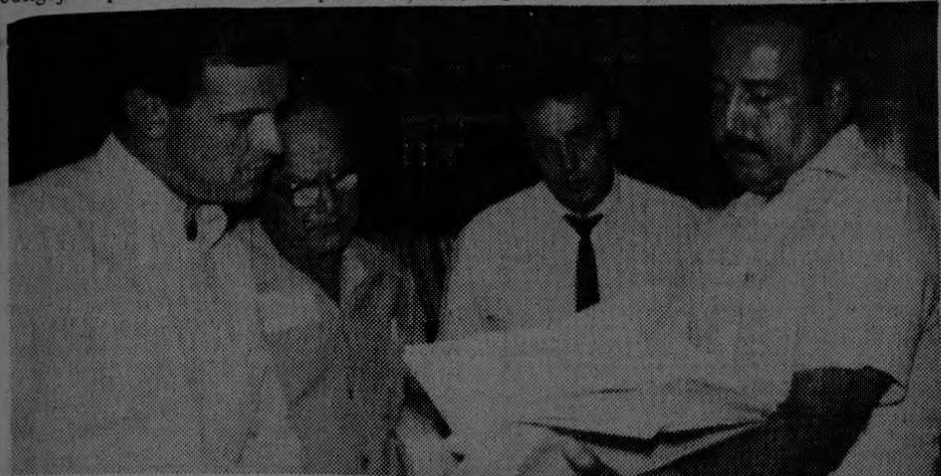
En el interés de dar a conocer el sentir y el pensamiento de los señores directores del INCOP, tuvimos la oportunidad de conversar con el ex diputado don Miguel Sandoval, quien tiene 12 años de ejercer al cargo directivo de la institución y es oriundo de Orotina, manifestó para EL IMPARCIAL lo siguiente:

Estoy muy contento por la forma en que se está llevando a cabo la administración de la empresa. Han habido bastantes congojas económicas y hemos tratado de salir adelante y una de las cosas que a todos nos satisface, es de que se logró pagar el aguinaldo a todos los trabajadores de la institución con fondos propios.

Para el año 1987 esperamos salir de las congojas que hemos venido pasando, esto

una vez aprobadas las nuevas tarifas, lo que le permitirá a la institución solventar mejor la situación y siguiendo por el camino de la austeridad y puede decirse que ese esfuerzo, esa mística que todos sin excepción que trabajamos para la empresa ha sido la clave para poder salir adelante y tengo fe y esperanza en Dios que el año 87 sea de grandes frutos y para la institución.

Tenemos mucho que hacer por delante, hay que renovar el equipo en cuanto a maquinaria se refiere y las nuevas tarifas nos permitirán ir llenando poco a poco esas necesidades. El dragado que era otro problema preocupante, muy pronto se pondrá en ejecución y me siento muy optimista y muy esperanzado en que el 87 ha de traer para el INCOP y para Puntarenas, expresó don Miguel Sandoval, director del INCOP.



El presidente ejecutivo del INCOP don Edgar Guardiola Mendoza, su asistente don Juan Flores, conversando con el Ing. Alfredo Hueso del MOPT y el gerente de la Curacao, Sr. Felix Lambern.



FELICITA

AL INCOP y PUERTO CALDERA POR TAN EXCELENTE SERVICIO PORTUARIO QUE HAN REALIZADO A TRAVES DE SUS 5 AÑOS DE LABORES

Miguel A. Ortiz S.

Presidente

ADUANAS: Santamaría, Principal, Caldera, Puerto Limón
Pacífico, Paso Canoas, Peñas Blancas

ASESORAMIENTO EN EXPORTACIONES E
IMPORTACIONES

MOVILIZACION DE CARGA, AEREA, MARITIMA
Y TERRESTRE

MUDANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES
EMBALAJES



DESA - CARGA S.A.

Felicita al:

INCOP

y

Pto. Caldera

Al cumplir 5 años de excelente labor

portuaria en beneficio del país

Agencia de Aduana Recio S.A.

PRINCIPAL - SANTAMARIA - LIMON - PUNTARENAS

PEÑAS BLANCAS - PASO CANOAS

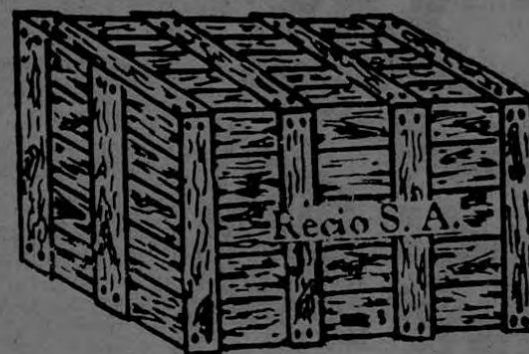
TELEFONOS: 23-78-55 - 33-06-01

APARTADO 546

COD. POSTAL 2.100

Cédula Persona Jurídica 3-101-059296-12
SAN JOSE, COSTA RICA

Agencia de Aduana



**Felicita al INCOP y Puerto Caldera por su
innegable labor en beneficio de Costa Rica**



En un lote por el lado del Estero en INVU del Cocal llegaban los barcos a descargar vehículos, al no contar Puerto Caldera con el patio para los mismos.

Esbozo histórico el

Al igual que en los demás países centroamericanos, la red portuaria de nuestro país, estuvo signada por un rasgo fundamental: el asentamiento de las ciudades importantes en lugares lejanos al mar. Para interpretar cabalmente ese fenómeno es preciso tener en cuenta que en la época colonial, eran comunes los asedios por parte de flotas enemigas de la Corona de España y era intensa la actividad de los bajeles piratas.

El desarrollo socioeconómico de Costa Rica tuvo en la meseta central su escenario básico; existió, naturalmente, como se verá más adelante, una actividad marítima, aunque de menor escala. El creciente desenvolvimiento del comercio exterior,

sobre todo a finales del siglo XIX, impulsó la construcción de instalaciones portuarias acordes con esa nueva realidad.

Se analizará ese proceso histórico desde la doble perspectiva del litoral Pacífico y del Atlántico, que construyeron dos mundos diferentes a lo largo de la historia nacional. Aunque se comprobará que en las últimas décadas esas dos vertientes se complementan: la madurez político-económica del país y el desarrollo tecnológico establecen un sólido acercamiento interregional, que en el específico terreno portuario y de desarrollo de las zonas costeras tiene su expresión en el afianzamiento de INCOP y JAPDEVA, las dos autoridades portuarias.

EL LITORAL DEL PACIFICO

Hasta el siglo XVIII el movimiento comercial a través de las rutas del océano Pacífico fue escaso y discontinuo. Las pocas actividades marítimas de esa época se desarrollaban con embarcaciones de poco calado, que se acercaban principalmente, a dos puertos de ese litoral: Bahía de Caldera y Boca del Tempisque; y con el correr del tiempo, las actividades marítimo-portuarias se concentraron en la entrada del Golfo de Nicoya, aprovechando saliente firme de Puntarenas.

A principios del siglo XIX (1808) el Gobernador Acosta solicitó al Consejo de Indias la habilitación como puertos mayores de Costa Rica los de Matina y

Directrices evitaron un caos

Conversamos con el Ing. Carlos Sosa Chaves, nombrado hace poco tiempo director del INCOP. Joven profesional egresado del Instituto Tecnológico de Costa Rica como Ingeniero en producción industrial. Sobre el (INCOP), expresó a EL IMPARCIAL, lo siguiente:

Agradezco la oportunidad que me brinda el periódico EL IMPARCIAL, de dar a conocer mi pensamiento sobre la institución en la cual tengo el honor de formar parte de su junta directiva. Comenzaré por decir, que para mí es un reto ser director de institución tan importante como lo es el INCOP, que representa mucho para la zona de Puntarenas, y dada la importancia, mi interés es que la misma logre dirigirse hacia derroteros firmes que conlleven beneficios para todos los pun-

tarenenses y para el país en general.

Siento gran satisfacción por el trabajo que se ha hecho tendiente a enrumbar por buen camino a la institución. Dichosamente tenemos a gente con interés, por hacer bien las cosas. Hombres con decisión y gran voluntad, lo que he visto en don Edgar Guardiola y don Mario Espinoza, presidente ejecutivo y Gerente General respectivamente. El INCOP requería de esa talla de hombres, máxima porque la herencia de la administración anterior la venía arrastrando y la conducía a un callejón sin salida. Gracias a los esfuerzos y sacrificios y las nuevas directrices se pudo evitar que la institución se fuera al abismo, por lo cual yo me siento orgulloso de trabajar para el INCOP.

ALTEC S.A.

100 M SUR LACSA
LA URUCA

TELS: 32-5910 31-3668

IMPORTADORES DIRECTOS DE LOS MEJOR

VersalHEM®
HIGH PERFORMANCE SILICONE SEALANTS

SUN
ELECTRIC CORPORATION

EQUIPOS ELECTRONICOS
DE AFINAMIENTO

Hein-Werner

EQUIPO HIDRAULICO



el INCOP

Moín, en el Atlántico y el de Puntarenas en el Pacífico, siendo concedida la habilitación como puerto mayor del litoral Pacífico a Puntarenas en 1814, designándose al año siguiente al primer Capitán del Puerto.

Para lograr una idea de lo que era Puntarenas en aquella época, es interesante analizar los datos sobre cargas exportadas por nuestro puerto —que en rigor era un fondeadero—, según el Noticioso Universal del 7 de febrero de 1834.

CARGAS EXPORTADAS POR PUNTARENAS (año 1833)

79.438 quintales de brasil a 12 reales	\$124.021
30 palos de cocobola	225
16 tabloncillos de caoba	64
1 quintal de copalchí	8
18.193 cueros a 10 reales	24.265
711 quintales y 3 arrobas	
5 lbs. zarza a 12 pesos	9.686
4 quintales añís	100
4 quintales 28 lbs. de añil a 8 reales libra	428
191/2 quintales pimienta chiapa a \$25.00	487
655 libras carey a \$5.00	3.598
17.478 cuernos	1.048
978 quintales de café a 10 pesos	9.853
2.553 quintales de concha a 6 reales	1.845
2.961 1/2 quintales de dulce a \$4.00	11.846
	184.825

En esa época surgen controversias sobre la idoneidad de Puntarenas como puerto y en 1834 se decide el traslado de las operaciones a la bahía de Caldera. Para tomar esa decisión se tomaron en cuenta los siguientes argumentos:

- * Falta de condiciones de Puntarenas para la navegación y poca seguridad para el fondeo.
- * Reducción de distancias con los poblados productores del interior, si se utilizaba Caldera.

Sin embargo, la falta de infraestructura en Caldera y el descontento del personal de Puntarenas incidieron en la rehabilitación del puerto de Puntarenas seis años después (1840). Por esa época el jefe del Estado, Braulio Carrillo tomó importantes medidas en materia de comercio marítimo; redujo el gravamen sobre buques llegados del exterior, eximió de gravamen a los buques que lo hubieran pagado en otro puerto centroamericano y declaró libre el tránsito, depósito y trasbordo de efectos extranjeros en Costa Rica.

La rehabilitación de Puntarenas señaló el comienzo de una etapa de resurgimiento portuario en la región. Dos hechos sobresalientes se produjeron en esa época:

- * La elaboración del primer Reglamento de Puertos y Aduanas (1846)
- * La declaración de Puntarenas como "puerto franco" para el comercio de todas las naciones (1847)

Dos años después de la declaración de Puntarenas como "puerto franco", el comercio exterior —que hasta ese momento sólo se realizaba con barcos británicos—, se amplía a los Estados Unidos: comienzan operaciones con California, zona en notable proceso de colonización por esa época.

Con la construcción del primer muelle metálico en Puntarenas, en 1871, el edificio de la Aduana y el establecimiento



Esta foto nos muestra cuando se usaban carretillos para transportar la carga hacia las bodegas en los inicios del Puerto de Caldera.

Positivas políticas de austeridad

Interesados en dar a conocer el sentir y el pensamiento de los funcionarios del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), conversamos con el diputado Prof. don Mario Espinoza Sánchez, gerente general de la institución, quien dijo a EL IMPARCIAL lo siguiente:

En estos primeros seis meses de labor en la institución, hemos encontrado una respuesta positiva por parte de los trabajadores y de los funcionarios del INCOP, que han comprendido la importancia del papel que juega esta institución en la vida nacional.

Desde ese punto de vista los logros en este primer semestre, han sido excelentes. Se ha evitado un endeudamiento mayor del INCOP y más bien se ha ido limpiando de deudas atrasadas, lo que demuestra que las políticas de austeridad que se han incrementado han conseguido los objetivos propuestos. Desde ese punto de vista nosotros estamos muy complacidos de servirle a la institución y a la comunidad puntarenense, como siempre lo hemos hecho con fe y con confianza en la actuación de los funcionarios públicos.

La mejor proyección a nivel regional, a nivel local, es la de ser la principal fuente de empleo, porque no hay duda que darle trabajo a 1.500 jefes de hogar, es un logro de grandes beneficios sociales-económicos.

Finalmente, agradeció la oportunidad que le ha brindado el periódico EL IMPARCIAL, de explicar algunos detalles de la labor en la institución. A la vez junto con todos los costarricenses con el calor humano que sentimos en estos días, desearle a todos los puntarenenses y a todos los vecinos de influencia de la Región Pacífico Central, el mayor bienestar y un venturoso Año Nuevo 1987. Terminó diciendo don Mario Espinoza Sánchez, gerente general del INCOP.



Terminal Pesquera de Cuajiniquíl, instalaciones que están bajo la administración del INCOP, en Guanacaste.

del ferrocarril que uniría el muelle y las bodegas, comenzó a consolidarse este puerto. Ello dio notable impulso a la navegación de cabotaje en la costa del Pacífico. Debe tenerse en cuenta, para inter-

pretar cómo se realizaba el transporte en la región por aquella época, que el Canal de Panamá sería terminado en 1914; por tal causa, la interconexión de la navegación marítima con los ferrocarriles adqui-

Sinópsis histórica de actividades marítimas - portuarias

- 1814 Habilidad de Puntarenas como puerto mayor de este litoral (Consejo de Indias)
- 1834 Traslado de las operaciones a la Bahía de Caldera
- 1840 Rehabilitación de Puntarenas como puerto.
- 1846 Elaboración del Primer Reglamento de Puertos y Aduanas
- 1847 Declaración de Puntarenas como "Puerto Franco".
- 1852 Construcción de un faro para guía de navegantes en el Golfo de Nicoya
- 1856 La Pacific Mail establece una escala regular en el puerto de Puntarenas para el embarque de café
- 1858 Otorgan título de ciudad a Puntarenas.
- 1871 Construcción del primer muelle metálico y el edificio de la Aduana en Puntarenas.
- 1885 Se afianza Puntarenas como puerto con la construcción del tramo del ferrocarril Esparza-Puntarenas.
- 1896 El Estado decreta la construcción integral del ferrocarril San José-Puntarenas.
- 1929 Entró en funcionamiento el muelle Grande de Puntarenas
- 1939 La Compañía Bananera de Costa Rica construye los puertos de Quepos y Golfito
- 1953 Creación del Instituto Autónomo del Ferrocarril al Pacífico.
- 1970 Transfieren al Instituto del Ferrocarril al Pacífico las instalaciones de almacenamiento del Puerto de Puntarenas, así como las funciones de recibo, custodia y entrega de las mercaderías.
- 1972 Créase el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).
- 1974 Inicia sus operaciones el Puerto Granelero de Punta Morales.
- 1977 Se crea Ferrocarriles de Costa Rica S.A. (FECOSA)
- 1982 Entra en operación el Puerto de Caldera, siendo inaugurado un año antes.
- 1983 Es construido el Puerto de Cuajiniquíl por el INCOP y el MOPT.

ría, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, gran importancia.

Al entrar en funcionamiento el tramo del ferrocarril Esparza-Puntarenas (1885) se produjo el afianzamiento de Puntarenas, que fue definitivo en 1896, cuando el Estado decretó la construcción integral del ferrocarril San José-Puntarenas, en apoyo de las exportaciones de materias primas.

A comienzos del siglo XX, con la puesta en servicio de las vías de acceso por ferrocarril y carretera, las exportaciones aumentaron considerablemente y el pequeño muelle metálico se hizo insuficiente. Por tal causa el Gobierno planeó la construcción de nuevas instalaciones a finales de los años 20.

El Muelle Grande Puntarenas entró en funcionamiento en 1929, bajo la ad-

ministración de la Aduana y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (en ese entonces Ministerio de Fomento), el cual a su vez administraba el Ferrocarril N.R. Este esbozo histórico ha sido tomado de la Reseña histórica del MOPT de los transportes de Costa Rica 2da. edición San José, 1984. (Folleto de CENFOCAP).

R. SMYTH & Co. LTDA.



AGENTES DE ADUANA, VAPORES Y CARGA AEREA
FUNDADA EN 1910

FELICITA

Y HACE LLEGAR UN
CALUROSO SALUDO AL
INCOP y PUERTO CALDERA

POR ESTAR CUMPLIENDO
5 AÑOS DE DESTACADA
LABOR PORTUARIA

TEL: 22-64-61
TLX: 2161 RESCO
Apartado 769 - San José, Costa Rica

AGENCIA DE ADUANAS
JOSE L. MADRIGAL E HIJOS LTDA

**Se une al regocijo que
embarga al INCOP y Pto.
Caldera con motivo de su**

5° aniversario

de excelente labor portuaria

INCOP construirá casa a sus trabajadores

Conversamos en su despacho con el señor presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, don Edgar Guardiola Mendoza, y expresó para EL IMPARCIAL, lo siguiente:

En estos siete meses de labores como presidente ejecutivo del INCOP, nuestra tarea principal ha sido ordenar las finanzas de esta Institución, normalizar la situación económica que estaba padeciendo una grave crisis cuando la recibimos el 8 de mayo del año en curso y que gracias a Dios y al esfuerzo de muchos de los trabajadores del INCOP, de la junta directiva así como de la gerencia general hemos podido normalizar esa situación, prueba de ello es que pudimos hacerle frente al pago de 30 millones de colones en aguinaldo a todos los trabajadores del INCOP, lo cual nos tenía muy preocupados, porque cuando llegamos a la empresa nos encontramos con que no había un solo centavo de reserva para tal compromiso.

De tal manera yo diría que ha sido una labor más que todo, de ordenamiento económico, administrativo, financiero y que viene a redundar en beneficio de la empresa, de los trabajadores y de la comunidad y del país en general, porque en la medida que nosotros logremos mejorar los ingresos de la institución, en esa medida podemos atender las justas peticiones de los trabajadores y es así como para el año 87 tenemos pensado impulsar el proyecto de vivienda para dichos trabajadores que carecen de ella, consecuente con las políticas del Gobierno Central, para lo cual tenemos un lote en El Roble de Puntarenas y estamos coordinando con la asociación solidaria del INCOP y una empresa particular que ofrece un proyecto a bajo costo, construir unas 300 viviendas y poder dejar tal número de trabajadores con vivienda propia, porque en un estudio socio económico que realizó la institución, se ha encontrado que un 80 o/o de nuestros trabajadores, cuentan con casa propia, eso será un gran beneficio social, ya que se le da estabilidad al trabajador y viene a contribuir con la paz laboral que gozamos en el INCOP así como la paz social que vive el país.

Yo pienso pues, que ha sido dura la tarea añadió el alto funcionario Guardiola Mendoza, se han tenido que reducir los gastos a la mínima expresión, únicamente hemos pagado lo indispensable, urgente y necesario, se han eliminado los viajes al exterior, los gastos superfluos o no esenciales, para atender lo más indispensable y prioritario, como lo es el salario de los trabajadores que se pagan \$21 millones de colones al mes, así como los aumentos salariales que ya hemos pagado; dos resoluciones del Servicio Civil la 115-85 y la 58-86 que vienen arrastradas de la admi-

nistración anterior y que no es sino hasta ahora que se está haciendo efectiva a todos los trabajadores, ingreso adicional que ellos han recibido muy justamente y que nosotros hemos tenido que buscar los recursos económicos para poder atenderlo.

Estamos esperando la resolución de la Contraloría General de la modificación del presupuesto, para hacer efectivo el aumento salarial que decretó el Gobierno de la República retroactivo al 1 de julio de este año, lo cual significa una erogación de más de \$4 millones de colones para la institución. Repito, que todas políticas de austeridad que hemos llevado en estos siete meses, así como de estudios y de incrementos tarifarios y de la jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria, ha sido posible lograr este recuperamiento económico de la empresa para hacerle frente a todos estos pagos a nuestros trabajadores.

EL DIQUE FLOTANTE

En cuanto al dique flotante es de conocimiento de los costarricenses, principalmente de los puntarenenses, que ha sido una inversión millonaria que se hizo a través del INCOP con un préstamo del exterior entre el gobierno de Costa Rica y el Gobierno italiano, siendo el INCOP el agente financiero y éste a su vez le cedió a una empresa privada (ADENASA) la cual es la que está llevando adelante el proyecto. Tengo entendido que ya los italianos entregaron a la citada empresa la obra terminada y que ahora lo que corresponde es poner a funcionar el dique y conforme a los contratos celebrados con compañías extranjeras. Según informes próximamente llegarán sus barcos a hacer sus reparaciones, lo mismo que los guarda costas del Ministerio de Seguridad Pública, ferris salineros y otras naves para ser reparadas en este dique; nosotros mismos estamos pensando en la posibilidad para que el remolcador "Don Beto" sea reparado en el mismo.

DRAGADO DE LA DARSENA DEL

PUERTO DE CALDERA

Uno de los proyectos que vamos a ejecutar próximamente, es el dragado de la dársena del puerto de Caldera, ya que por motivos de diseño de construcción, ya que hay una gran sedimentación que está ocasionando que los barcos peguen su casco en el fondo, lo cual vendría a ocasionar un problema a la autoridad portuaria, porque si no logramos llevar adelante este dragado, podría dar como resultado que los buques no arriben al puerto y eso nos podría ocasionar un problema no solamente económico sino social, ya que estarían cesantes gran cantidad de trabajadores si tales barcos no arribaran a Caldera.



Aduaneros Técnicos
Centroamericanos, S.A.

AGENTES DE ADUANA

Principal - Santamaría - Puntarenas
Pto. Limón

Tels.: 22-7224 - 33-2325 - 33-3809

Apdo. N° 6399

San José, Costa Rica C 5 y. 7 Ave. 10

Hay que atender unas 50 agencias aduanales



Sr. Carlos Luis López Castaing

Una de las importantes dependencias con que cuenta el INCOP en el Puerto de Caldera, es también, la denominada Almacenes y Patio, bajo la jefatura de don Carlos Luis López Castaing, quien ostenta el título de Contador Privado, con once años de servir a la institución, hombre de gran capacidad y vasta experiencia, honestidad y responsabilidad, ha estado 33 años "trajinan-

do" en agencias de Aduana y Vapores, tal su amplia trayectoria en ese campo y ahora sirviendo con gran eficiencia al INCOP, con la amabilidad que lo caracteriza, se sirvió suministrar para EL IMPARCIAL todo lo relacionado a esa importante labor que desarrolla dentro de la institución, expresando lo siguiente:

La labor de esta oficina administrativa es muy dura, bastante agitada, constantemente hay que estar atendiendo al público, ya que estamos muy ligados con las agencias de aduana que son las que desalmacenan la mercadería, yo recuerdo cuando me iniciaba, había si acaso, ocho agencias, hoy en día nos encontramos entre 40 a 50 agencias de aduana, a las que hay que estarles con-

trolando una serie de detalles antes de retirar mercaderías, procedimiento este que se lleva para evitar cualquier hurto —llamémoslo así—, y así ejercer los mejores controles y asegurarle al país la seguridad con que cuentan las mercaderías en nuestro puerto. De ahí la labor bastante delicada, ya que en las bodegas hay mercaderías de incalculable valor, así que también tenemos que coordinar con vigilancia portuaria y todas las oficinas del INCOP, mi función como jefe de Almacenes y Patio y como tal ejerzo severos controles.

Además esta sección de Almacenes y Patio a mi cargo, cuenta con 120 cuidadores fijos en las bodegas, 22 chequeadores, 3 capataces, en la oficina administrativa tene-

mos cinco empleados. También se refirió don Carlos Luis, a los guarda-almacenes, señalando a estos como los bastiones, los pilares, porque mientras uno está trabajando acá en la oficina, ellos están llevando a cabo una labor operacional con eficiencia y mucha honradez.

Finalmente expresó el señor López Castaing, su agradecimiento al INCOP porque era el que le estaba dando el pan de cada día y es una de las empresas que tiene más mano de obra proyectándose en beneficio para Puntarenas y para el país en general. Y para EL IMPARCIAL, mi reconocimiento por esa labor informativa de grandes beneficios para la provincia de Puntarenas. Terminó expresando don Carlos Luis López Castaing.—

Atunes de Costa Rica, S. A.



FELICITA AL

INCOP y PUERTO CALDERA

POR TAN EXCELENTES SERVICIO

PORTUARIO QUE HAN REALIZADO

A TRAVES DE SUS 5 ° AÑOS DE LABORES

Apartado 604, Centro Colón

Teléfono 23-42-92— Télex 2845 PROCEX C.R.

SAN JOSE, COSTA RICA



Cementos
del Pacífico, S.A.

FELICITA Y HACE LLEGAR UN CALUROSO SALUDO AL

INCOP y PUERTO CALDERA

POR ESTAR CUMPLIENDO 5 AÑOS DE DESTACADA LABOR PORTUARIA

SACO TRAS SACO EL FUTURO
SE HACE PRESENTE

APARTADO 6558 - SAN JOSE, COSTA RICA - TELEX: CEMPA 2624 - TELEFONO 33-4044



AGENCIA ADUANAL DEL ESTE, S.A.

TELEFONOS: CENTRAL 53-64-64 — DIRECTO 24-38-37

OFC. SANTAMARIA 42-02-80 / 41-99-44 OF. LIMON 58-0951

APARTADO: 6540 SAN JOSE 1000 TELEX: 2562 MUDANZAS
DIRECCION: DE LA REPUBLIC TOBACCO
COMPANY 300 ESTE, ZAPOTE

INCOP y Puerto Caldera unidos

han dado progreso al país, felicitaciones

en su 5° aniversario



Junta directiva del INCOP en una de sus sesiones regulares. Trabajan afanosamente por mejorar la institución.

Paso positivo de la directiva de INCOP

Después de terminada la sesión de la junta directiva del INCOP, el 18 de diciembre pasado, a la cual asistieron los diputados Monge Sanabria y Solís Rodríguez, el legislador Lic. don Carlos Luis Monge Sanabria; brindó para EL IMPARCIAL las siguientes declaraciones:

Efectivamente, el presidente ejecutivo y la junta directiva del INCOP, cursaron invitación a todos los señores diputados de la provincia de Puntarenas, pero por circunstancias muy especiales algunos compañeros diputados no se hicieron presentes en la sesión.

Invitar a los diputados de la provincia a una sesión de trabajo, me parece que es un paso muy positivo, que puede tener consecuencias muy halagadoras para la institución y consecuentemente para los intereses de

Puntarenas.

¿Cuáles serán los beneficios que conllevará tales visitas?

Primero que nada diría que para nadie es un secreto, que la junta directiva del INCOP está haciendo esfuerzos ingentes, extraordinarios, para tratar de mantener y de sacar a flote la institución; he percibido por toda la información que tengo y a través de exposiciones de los mismos señores directores, que la misma está caminando, claro está, con problemas, con dificultades, pero están haciendo tales esfuerzos para salir adelante y yo siento que en esa línea de pensamiento de mantenerse ese esfuerzo, ese sacrificio de parte de la junta directiva, puede salir adelante la institución.



REMARSA

FELICITA Y HACE LLEGAR UN CALUROSO SALUDO AL

INCOP y PUERTO CALDERA

POR ESTAR CUMPLIENDO 5 AÑOS

DE DESTACADA LABOR PORTUARIA

**REPRESENTACIONES MARITIMAS
S.A.**

Teléfono: 21-4744 - Apartado Postal 405, 1000 San José, Costa Rica

Telex 2113



HONOR AL MERITO

A TRAVES DE LA PRESENTE

HACE UN RECONOCIMIENTO AL

**INCOP y
PUERTO CALDERA**

EN SUS 5 AÑOS DE SERVICIO

AGENCIA ADUANAL CONIMPEX S.A.

AVENIDA 1 - CALLES 19-21

TELEFONOS 33-08-44 - 33-02-80 — APARTADO 6969

SAN JOSE, COSTA RICA

¢ 667.000.000 presupuesto para actividad portuaria

Conversamos con don Gerardo Abellán Delgado, director de Planificación y Desarrollo del INCOP, la dependencia a su cargo que mantiene relación directa con el Ministerio de Planificación Nacional, así como con la autoridad presupuestaria, contraloría general.

Nosotros mantenemos en esta oficina un banco estadístico y los datos con cifras de la carga manipulada y trasegada no sólo aquí en Caldera, sino también de las terminales de todo el litoral Pacífico, a saber: Puntarenas, Punta Morales, el muelle de FERTICA, Quepos, Golfito, las importaciones de RECOPE, el rendimiento portuario de los muelles. Y a continuación don Gerardo

nos habla de otros procedimientos que se siguen en esa oficina.

En el caso de la administración presupuestaria de una empresa pública, constituye la determinación de un plan, en términos financieros para un período futuro, eso es nada más un instrumento de planificación, entonces nosotros lo elaboramos aquí, proyectamos también la carga a movilizar el año siguiente, por decirlo así, de los buques a atender, las tarifas a cobrar, bueno que traducimos todo a términos económicos en lo que respecta a presupuesto.

En otro campo en que nosotros nos movilizamos, es en el campo de organización y métodos, más que todo las normas y pro-

cedimientos. Aquí se revisan y se mantienen actualizados los reglamentos internos, análisis de procedimientos administrativos, financieros y recomendar reformas cuando procedan, o cambios sustanciales si es del caso.

Se está pensando en un plan que estructure administrativamente todo lo relacionado a los presupuestos, tanto de ingresos y participamos en el egreso, no elaboramos el presupuesto de la institución como tal, sino que separamos los presupuestos de la terminal pesquera de Cuajiniquil y del balneario de Ojo de Agua, incluso tenemos estadísticas sobre estas actividades también.

Seguidamente nos muestra un estudio estadístico de las importaciones y exportaciones por las terminales de Puerto Caldera, puerto de Puntarenas, Punta Morales, muelle de FERTICA y otras. Por la terminal de Puerto Caldera en 1981 se importaron y

exportaron 193.433 toneladas métricas; en 1982, 62.245; en 1983, 168.924; en 1984, 279.743 y en 1985, 261.176 toneladas métricas y por el puerto de Puntarenas se importaron y exportaron 3.107.017 toneladas métricas de 1975 a 1985. De 1975 a 1980 el Puerto de Caldera no registra operaciones de tal índole. Clase de mercadería desembarcada: hierro, trigo, productos farmacéuticos, maíz, frijoles, artefactos eléctricos, malta, vehículos, repuestos para éstos, material de transporte, frijol de soya, cemento, papel, productos químicos, otros alimentos, urea, café, pulpa de madera, yeso, alcohol, asfalto de granel, arroz, fertilizantes, cacao en semilla, mercadería en general. Mercadería exportada: café, azúcar, arroz, carne, plantas ornamentales, banano, hierro, papel, ganado, alcohol, vehículos, productos farmacéuticos, productos químicos, melaza, cacao, sorgo, cemento, frijoles.

Auditor atribuye problemas a tarifas

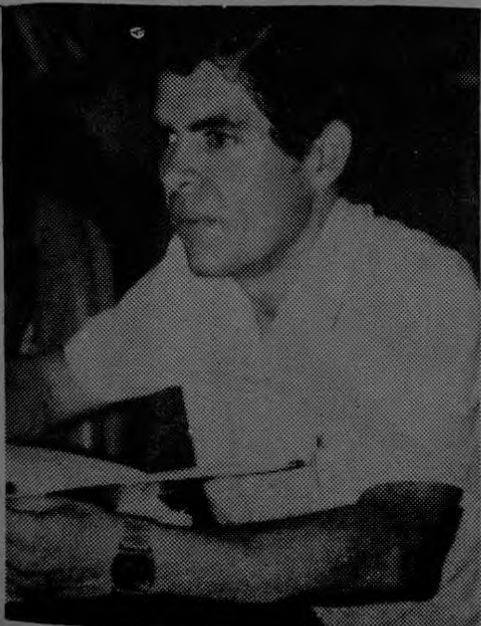
En conversación con el señor auditor del INCOP, Lic. Rodolfo Gamboa quien se sirvió manifestar para EL IMPARCIAL, lo siguiente:

El puesto de auditor es un cargo de asesor, de apoyo a la junta directiva de la cual dependo directamente, teniendo a mi cargo la supervisión general de la empresa, ello por encargo de la citada junta directiva y como uno de mis deberes es determinar si las políticas de dicha junta se están cumpliendo, para lo cual me valgo de instrumentos de auditoría para poder hacer las verificaciones, de manera que la labor es de estudio, análisis para que las cosas funcionen bien y así la institución camine por los fueros de la legalidad.

Para desarrollar esa labor a satisfacción, cuenta la auditoría con dos secretarías, siete inspectores, que se conocen como asistentes, en total nueve subalternos.

La institución a pesar de los problemas económicos que tiene, se esfuerza en superarlos cada día y con la institución se financia con las tarifas que cobra a los buques que llegan a Puerto Caldera, sin embargo por ser tales tarifas establecidas hace bastante tiempo, no se ajustan a la realidad, entonces el INCOP tiene los problemas económicos que tiene, debido a que están haciendo cobros con tarifas antiguas. Ese ha sido el problema que se ha presentado por tales tarifas.

La Junta directiva de la administración actual, ha realizado esfuerzos con el propósito de actualizar estas cosas y creo que dentro de unos dos meses más o menos, tal vez ya INCOP PUEDE ESTAR COBRANDO LAS TARIFAS actuales y así poder ir remediando poco a poco el problema económico, que es el más grande que enfrenta la institución.



Lic. Rodolfo Gamboa

Municipal Puntarenas

FANTA y yo somos los primeros!

felicita a sus amigos del MUNICIPAL PUNTARENAS por su gran esfuerzo y dedicación

Culpan a Ministro de Relaciones Exteriores de negligencia al no promover laboratorio

En conversación con el empresario puntarenense don Stwert Heigold, presidente de la Compañía Enlatadora de Atún, pionero de la industria pesquera y uno de los hombres más preocupados por los problemas que afectan a Puntarenas, refiriéndose al proyecto de instalación de un laboratorio científico en Caldera por parte de la CIAT, manifestó para EL IMPARCIAL lo siguiente:

Costa Rica necesita ingresar de nuevo a la Comisión Interamericana de Atún Tropical y para que se produzca necesitamos a un ministro de Relaciones Exteriores que se mueva, pero observo que nuestro ministro no está haciendo nada en ese campo.

Las instancias por parte de los organismos locales como la Municipalidad, la Cámara de Comercio e Industrias, la Universidad de Costa Rica, a través del centro universitario y otros, han caído en el vacío. El citado funcionario no ha de ignorar que

hay una cláusula en el convenio y no se está cumpliendo con lo establecido y esto demuestra negligencia.

Cuando visitamos al señor presidente Arias para hablarle del asunto prometió que le daría instrucciones a su ministro Madrigal Nieto, para que se cumpliera con las disposiciones del convenio del atún.

¿Por qué la importancia de laboratorio? Porque no tenemos facilidades que permitan a quienes nos dedicamos a la pesca saber a ciencia cierta, nuestros recursos marinos. También que permitiría a las universidades robustecer sus conocimientos en el campo de la biología marina, capacitando a estudiosos para que lleguen a convertirse en verdaderos científicos y una vez que estén debidamente preparados la CIAT los ocuparía para los estudios de nuestros recursos y dando especial atención a los recursos del atún en nuestro mar territorial.

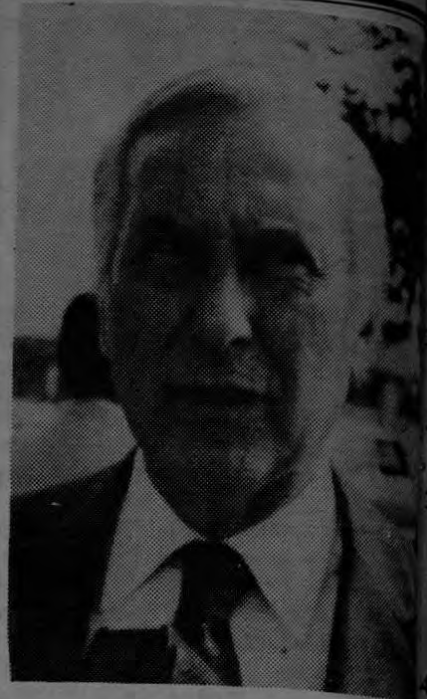
Esta es la importancia que para Puntare-

nas tiene la instalación por parte de la CIAT de ese laboratorio científico, pero por lo visto prevalece la actitud negativa del Ministro demostrando su poco interés en este asunto.

TERRENOS LISTOS

Tengo que agradecer la intervención de don Edgar Guardiola Mendoza y de don Mario Espinoza Sánchez, presidente y gerente general del INCOP respectivamente, así como también a los señores directores de dicha institución al ceder dos hectáreas de terreno para que la CIAT instale en Caldera ese laboratorio.

Esperamos una actitud positiva de parte del Ministro de Relaciones Exteriores, ya que el Gobierno a través de su cartera tiene que hacer los arreglos necesarios para que el país ingrese de nuevo a la CIAT, terminando el empresario Stwert Heigold.



El ministro Madrigal Nieto no acató disposiciones del presidente Arias sobre Comisio Atunero.

Buque científico noruego llegará a Puntarenas

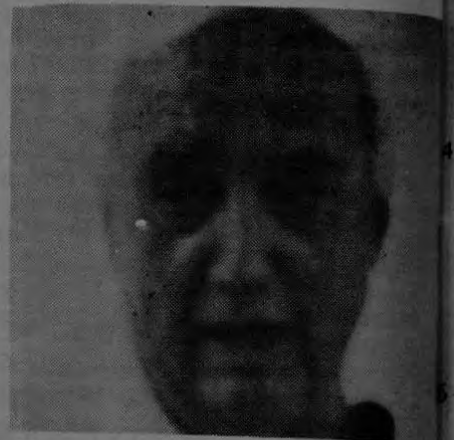
Desde Noruega nos ha informado el representante de la compañía noruega "HANS O. VINDENES", señor Enar Vindenes a través de su representante en Costa Rica, capitán Daniel Vetvik, que dado el interés que prevalece en dicha compañía por establecerse en Puntarenas y después de la visita que hiciera al puerto de Puntarenas con motivo de la celebración del Seminario de Pesca, el técnico señor Vindenes, quien se llevó las inquietudes del sector pesquero puntarenen-

se, su compañía dispuso enviar un barco científico debidamente equipado hacia Puntarenas el cual, se firmó, está en camino.

Este barco científico viene en misión de buena voluntad para realizar estudios científicos en nuestros mares y así determinar el potencial existente de nuestra fauna marina. Será un valioso aporte de grandes beneficios, porque como es de conocimiento

nuestras autoridades, los puntarenenses, especialmente el sector pesquero nacional desconoce por completo qué cantidad en especies poseen nuestros mares y hasta dónde su existencia.

Nuestro reconocimiento al gobierno noruego, así como al técnico Enar Vindenes, por su valiosa intervención, lo mismo que al capitán Daniel Vetvik representante en Costa Rica.



El empresario Stwert Heigold preocupado por los problemas pesqueros de los puntarenenses.

CARNICERIA "LA TICA"

Hace 19 años en la ciudad de Puntarenas dio inicio un pequeño negocio que con gran tesón, dedicación y esfuerzo, empezó a formarse. Poco a poco va mejorando, ya la comunidad empieza a nombrar este proveedor de las mejores carnes de la ciudad:

"Carnicería LA TICA"

Aquí encuentra, carnes frescas y sabrosas, las más exquisitas chuletas de cerdo, chicharrones deliciosos, todo lo que a embutidos se refiere.

Así han pasado los años y las personas han adquirido cada día mayor confianza y amistad con nuestros jóvenes colaboradores, ya cada cliente sabe a quien solicitar su preferencia, o un consejo para comprar lo que necesita.

Este negocio se encuentra cómodamente instalado para el trabajo que se realiza; se conserva lo más higiénicamente posible, trabajamos con gran orden y voluntad para mejor servir a nuestra clientela de la ciudad de Puntarenas, Chacarita, El Roble, Barranca, los pueblos de la costa y otros del Guanacaste, así como al turismo nacional y extranjero.

Aquí se abastece a una gran mayoría de los barcos pesqueros y algunos mercantes. Los que cada vez que tocan puerto nos buscan porque saben que les servimos de la mejor forma, con los mejores precios y la mejor calidad.

